



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl.-	4.-	2015
EXPEDIENTE: SG/JGL/40/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 09/10/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 40/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 9 de OCTUBRE de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 458/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de Octubre de 2.015.

Punto 2º.- (Expte. 459/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a “Expte. de contratación nº CM10872015, de servicios “Talleres para Personas Mayores”, mediante procedimiento de contrato menor, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 14.403,31 € más 3.024,69 € de IVA, ascendiendo a un total de 17.428,00 €, IVA incluido”. Aprobación. y Adjudicación.

Punto 3º.- (Expte. 460/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos Formación y Empleo, relativa a “Aprobar la excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un Peón para la pedanía de Pinzón, por un periodo de tiempo hasta el día 31 de Diciembre de 2015”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: r5h4PAev9DvPP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	08/10/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	r5h4PAev9DvPP9VnGJyFTQ==		
r5h4PAev9DvPP9VnGJyFTQ==			

Punto 4º.- (Expte. 461/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, Formación y Empleo, relativa a “Aprobar la declaración de excepcionalidad para la contratación laboral temporal de un Maestro/a para atender el C.A.I.T de Utrera (Centro de Atención Infantil Temprana) por un periodo de tiempo máximo hasta el día 30.12.2015, Delegación de Servicios Sociales. Contratación financiada con cargo a la partida presupuestaria S21.2334.13100”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 462/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio, relativa a “Autorización Uso de Dominio Público, para la venta de artículos de pirotecnia en El Polígono Torno, Calle Ronda de Los Torneros, 2 de Utrera”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 463/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Políticas de Igualdad, relativa a “Aceptación y Subvención para Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, por importe de 47.596,68€, con un presupuesto de 105.011,99€”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 464/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área Económica y Empleo, relativa a “Suministro de materiales y de servicios de las obras incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015-2016, SU262015, con un presupuesto total de 470.632,29 €.” Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 465/2015).- Propuesta de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, relativa a “Adjudicación de plaza libre en modalidad con transporte de la Unidad de Estancias Diurnas Municipal de Utrera “Ntro. Padre Jesus Nazareno” y subvención por un importe de 1.689,89€, los pagos se harán con cargo a la partida presupuestaria S21.2310 48983, por un periodo de tiempo desde 15/10 al 31/12/2015.” Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 466/2015).- Asuntos Urgentes.-

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:r5h4PAev9DvPP9VnGJyFTQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	08/10/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	r5h4PAev9DvPP9VnGJyFTQ==		
			
r5h4PAev9DvPP9VnGJyFTQ==			